INFORME: CUARTA CUENTA (4)
PERIODO: 09 de abril del 2022 AL 09 de mayo del 2022
CONTRATISTA: GLORIA JANETH PRADO CORREA
CONTRATO No: 4145.010.26.1.0430-2022

OBJETO:
Prestar servicios de apoyo a la gestión del Proceso Servicios de Salud Pública de la secretaria de Salud Pública Grupo de Salud Ambiental, en las actividades de control y prevención de las Enfermedades Transmitidas por Vectores, en cumplimiento del proyecto MEJORAMIENTO DE LA GESTION EN LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES EN SANTIAGO CALI, FICHA BP 26003060

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	PRODUCTOS
1	Apoya la implementación de la estrategia educativa para la prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores en el municipio.	Durante este periodo se apoyó la implementación de la estrategia educativa para la prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores en el municipio. Durante este periodo se apoyó el desarrollo de la primera etapa del módulo GUIA RPOC-ECOSALUD Reconocimiento y apropiación de la actividad Reconocimiento barrial y Espacios, medios y mediadores en el territorio Alfonso Bonilla Aragón Grupo Caminando con Cristo, territorio Ciudadela Floralia con el grupo Amor y Paz, Nuevo Amanecer, Buenos Ciudadanos territorio Marroquín II con el grupo de la Policía Cívica juvenil. Se apoyo el desarrollo de la segunda etapa del módulo GUIA RPOC-ECOSALUD con la actividad lluvia de ideas, mensajes y materiales en prevención de las ETV en el territorio Marroquín II grupo Policía Cívica Juvenil, territorio Ciudadela Floralia grupo Amor y Paz, Nuevo Amanecer
2	Apoyar las diferentes actividades de movilización social para la prevención de las ETV en el municipio, según programación	Durante este periodo se apoyó las diferentes actividades de movilización social para la prevención de las ETV en el municipio según programación. Se participo en jornada educativa sobre la prevención de las ETV en la institución educativa Liceo Anglo del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	PRODUCTOS
		Valle, INEM de las Américas, CDI Las Garzas. se participó en la jornada institucional de Gobierno al Barrio Comuna 6 Barrio Ciudadela Floralia.
3	Participar en las reuniones de seguimiento y planificación de actividades.	Durante este periodo se participó en las reuniones de seguimiento y planificación de actividades. Se participo en reunión para planificación de actividades y entrega de soportes de las actividades desarrolladas en los territorios priorizados. Se participo en la elaboración de informes, soportes de actividades en los territorios priorizados. Se participo en reunión virtual para la socialización de los proyectos de inversión en salud Ambiental para el 2022, protección y cuidado del entorno y el mejoramiento de la calidad de vida de los caleños. Se participo en reunión para la socialización del proyecto Wordl Mosquito Wolbachia: laboratorio y mensajes claves. Se participo en los acercamientos con los coordinadores de las instituciones educativas colegio INEM de Las Américas, colegio sede Cecilia Muñoz Ricaurte, comuna 6, territorio Ciudadela Floralia para el desarrollo de acciones educativas para la promoción de la salud y la prevención de las ETV en la población estudiantil.
4	Apoyar el monitoreo entomológico relacionado con nuevos métodos de control biológico de dengue, chikungunya y zika, cómo parte de estudios	Durante este periodo no se desarrolló esta actividad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	PRODUCTOS
	para la gestión del conocimiento.	

OBLIGACIONES COMUNES:

1. Cumplir con el objeto del contrato en los términos aquí consignados.
2. Cumplir con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
3. Apoyar de manera coordinada bajo la dirección de la persona asignada por la Secretaría de Salud Municipal, en las actividades objeto de este contrato.
4. Informar al supervisor sobre las situaciones que afectan el avance de las actividades.

A la fecha se da cumplimiento de actividades acordadas en el contrato y correspondiente a la segunda cuota revisado y aprobado por el Supervisor.

Esta información reposa en el Grupo Jurídico de la Secretaría de Salud Pública Municipal

Gloria Janeth Prado Correa

GLORIA JANETH PRADO CORREA
Cédula de Ciudadanía No. 29.940436 de Vijes
Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.